

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Loteria de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 5.—Lista tomada al oído de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 13 de Febrero de 1896.

Table with columns for 'Núms. Premios', 'Núms. Premios', 'Núms. Premios' and rows of numbers from 78 to 3999.

Table with columns for 'Núms. Premios', 'Núms. Premios', 'Núms. Premios' and rows of numbers from 14155 to 3999.

EXTRANJEROS.

New York 13 de febrero.

AMBROSIO THOMAS.

Anuncio de París del fallecimiento del gran compositor Ambrosio Tomás, Director del Conservatorio de Música de aquella ciudad y autor de Mignon y otras obras notables.

CONVENCION.

Según noticias de Viena, Rusia y Bulgaria han celebrado una convención militar.

LA GOLETA WARNER.

El capitán de la goleta Warner, enviada en Lewes, Delaware, dice que al salir de Manzanillo fué detenida durante 24 horas por un crucero español y registrada.

TERREMOTO E INCENDIO

Anuncio de Cólón que ayer ocurrió en Guayaquil un fuerte temblor de tierra, destruyendo un incendio causado por la caída de edificios, propiedades por valor de dos millones de pesos. La catedral y el convento fueron pasto de las llamas y hasta ahora se sabe que ha habido 30 muertos y un sinnúmero de heridos.

EN VIA DE ARREGLO

Se cree que Venezuela entablará reclamaciones con Inglaterra para el arreglo definitivo de la cuestión de límites con Guayana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Febrero 12, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.60.

Descuento papel comercial, 60 días, de 7 a 9 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.86 1/2.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 20 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 121, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 13/16.

Idem, en plaza, 31.

Regular a buen relino, en plaza, a 3 1/2.

Azúcar de miel, en plaza, a 43 1/2.

Muebles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Vendidos 2,900 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en terceroles, a \$8.70 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$1.40.

Londres, Febrero 12.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 10 1/2.

Idem regular relino, a 14 1/2.

Consolidados, a 103 7/16 ex-interés.

Descuento Banco Inglaterra, 21 por 100.

Cuatro por 100 español, a 66 1/2, ex-interés.

París Febrero 12.

Renta 3 por 100, a 193 francos 12 1/2 cts. ex-interés.

EL PATRIOTISMO

Es la virtud culminante de nuestra raza y, sobre todo, de nuestra patria. El desaliento, la indiferencia y la duda, que son los pecados capitales que encubre bajo su manto de materiales esplendores la civilización moderna, y que corren la conciencia de todos los pueblos, en el nuestro no han tenido hasta ahora fuerza alguna para destruir o siquiera para anular el culto idolátrico a la patria, la fe en sus destinos y el propósito, realizado siempre que la necesidad lo exige, de sacrificarse por su interés o por su gloria.

En medio de sus horrores, de los daños gravísimos que produce y de los sacrificios que impone, la insurrección cubana ofrece una hermosa compensación a nuestra patria, pues ha servido para demostrar ante el mundo admirado, mas que admirado, absorto, que España no solo conserva intactas las virtudes que la hicieron gloriosa entre las más gloriosas de las naciones, sino que ha dado y está dando gallarda muestras de una pujanza que opone categóricamente a la opinión, unánime hasta aquí entre los extraños y muy generalizada entre sus mismos hijos, de que era víctima de irremediable decadencia.

LA ACREDITADA ABANQUERIA

LA COMPLACIENTE

ESTABLECIDA EN HABANA 100,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 13.

M. CARRANZA.

El jefe de Estado Mayor, general

Ochando, es otra figura no menos prestigiosa, pues su ilustración y pericia, unánimemente reconocidas, le han valido una envidiable reputación. El general Bargés, que probablemente irá a prestar sus servicios al departamento Oriental, tiene una brillante historia, habiéndose distinguido en todas las campañas en que ha tomado parte, así como los generales de Brigada señores Arolas y Melguizo, tan populares y queridos en nuestro Ejército. Por último, para la Secretaría del Gobierno General, cargo que jamás se ha debido mirar con indiferencia, ha sido designado el señor Marqués de Palmerola, quien, no obstante su juventud, ha desempeñado ya con lucimiento y competencia muy elevados cargos, tanto en la Península como en Filipinas.

Todo esto demuestra cómo el General Weyler, con perspicacia de consumado político, comprende que las personas que han de rodearlo y que han de compartir con él las responsabilidades del mando, no pueden menos de influir poderosamente en los resultados de la empresa que con tantos bríos y bajo tan felices auspicios acomete. Desconfiar esos puestos importantes, ó confiarlos a quienes en vez de representar un auxilio significarían un apoyo, sería una ligereza de gran bulto, en la que no podría de ningún modo incurrir el general tan previsora como el General Weyler, entre cuyas salientes cualidades destaca en primer término la de formarse un plan y trazarse un criterio que respondan a las exigencias de la realidad, sin que al llevarlos a la práctica permita bajo ningún concepto extrañas ingerencias.

Algo más demuestra esa brillante conjunción de grandes prestigios y de bien adquiridas reputaciones: demuestra la confianza que la sabiduría inspira al general Weyler, y el superior concepto que merece a los que vienen a compartir con él las penalidades de la campaña, cuando personalidades tan elevadas como un marqués de Ahumada, un Palmerola, un Ochando, un Bargés, un Arolas y un Melguizo se han apresurado a pedir un puesto de honor al lado y a las órdenes del general Weyler.

Consideraciones son las expuestas que apreciadas en lo que valen por el público, contribuyen muy eficazmente a levantar los ánimos, calmando los anhelos de la opinión, que cada vez contempla más cercano el completo castigo de los rebeldes.

Pero el odio no razona: es ciego y loco.

Y sólo por la fuerza y por el castigo serán curados de su ceguera y reducidos a la razón los hijos espáreos de la madre España.

Así lo quieren y así se hará.

POR BUEN CAMINO.

Las muy favorables impresiones que han producido en la opinión española los actos y palabras del general Weyler, reveladores todos de las serenas energías con tanta urgencia reclamadas por el sentimiento público, han ido en progresivo aumento desde que esa opinión se ha dado exacta cuenta de lo selecto, competente y valioso del personal que acompaña al nuevo gobernante.

No podía, en efecto, haber elegido el general Weyler con mejor acierto a los que han de ayudarlo en el arduo y nobilísimo empeño que ha tomado sobre sus hombros. El general Ahumada, nombrado 2º Cabo de la Capitanía General, es una figura prestigiosísima que goza de grandes simpatías, no sólo en el ejército, sino también en toda España, por su valor, por su inteligencia y por el espíritu caballero que tantos admiradores han conquistado al distinguido militar donde quiera que ha ejercido mando.

NO DISCUTIMOS

Como el DIARIO—escribe La Unión Constitucional,—no es otra cosa que un compañero en la prensa, tenemos incontestable derecho a discutir sus actos desde nuestro punto de vista....

Y nosotros no negamos el incontestable derecho del colega; pero tampoco este habrá de negarnos el que tenemos nosotros para en estos momentos no ahondar viejas rencillas, dar de mano a todo empeño de partido y sujetarnos estrictamente a la recomendación de nuestra primera autoridad de no recordar ahora sino que somos españoles; no solo por venir de quien viene ese consejo, sino porque coincide en absoluto con nuestro modo de pensar, expuesto con bastante anterioridad a la llegada a esta isla del señor general Weyler.

El Sr. Fernández Losada

Desde ayer se halla indisputado, a causa de ligera aunque molesta dolencia, nuestro distinguido amigo particular, el ilustrado Subinspector de Sanidad Militar General D. César Fernández Losada.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Los sucesos de Candelaria.

Por los interesantes detalles que contiene acerca de los sucesos de Candelaria desde que los insurrectos le pusieron cerco hasta que llegó la columna del general Canella, y de la brillante defensa que hicieron los voluntarios de aquella "valerosa villa", publicamos la carta que nos remitió nuestro compañero señor Ayala, fechada el mismo día 6, y que acabamos de recibir con el retraso que observarán nuestros abonados.

Nos induce también a darle publicidad el que aún no son conocidos la mayor parte de los pormenores que contiene, entre ellos la copia íntegra de las cartas dirigidas por Maceo y Miró al Coronel de Voluntarios y al señor Cura Párroco, respectivamente.

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA

El domingo 23 del presente mes, tendrá efecto en el salón principal de la Junta el sorteo ordinario para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento social y que se acordó en la sesión del día 12 del mes anterior. Los señores socios que deseen estar en la Junta para votar, deberán concurrir a las 12 en punto del día 23 JUNIO, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento social y que se acordó en la sesión del día 12 del mes anterior.

¡Alocución al pueblo cubano!

¡Que todos lo sepan! ¡Habitantes de Cuba!!!

¡HOY! ¡HOY!

La Física Moderna os invita a que la visitéis después de las grandes reformas llevadas a cabo.

Hoy se inauguran los amplios salones Azul Noche, nuevo estilo en la Habana.

Admiraréis las pinturas de la fechada modelo Greco-Romano—Bizantino, hechas por el reputado pintor Ovetense D. Aurelio Martínez, y al mismo tiempo contemplaréis las lámparas del salón, estilo Florentino hechas por el artista D. Pedro Villaverde.

Las columnas del mismo, estilo Mozárabe también son dignas de verse y recuerdan algo de la Alhambra de Granada.

Hay teléfono público.

Hay figurines de Moda grátis, para que las señoras vean las últimas modas. Estos se reciben por todos los vapores.

La Física no conoce rivales.

Ella invita a sus colegas la visiten, y serán atendidos galantemente.

PROGRAMA:

20,000 varas olán pintas preciosas a 3 cts.

5,000 " percal color, ancho, francés, a medio real.

20,000 " géneros de sorpresa, a 5 cts.

6,000 " listado hilo, a medio real.

6,000 " seda floreada, a 1 real

500 capas de franela, a 80 cts.

5,000 varas raso de seda, de colores, a 2 rs.

30,000 " Organdí de colores, a 15 cts.

¡SEDAS! ¡SEDAS! PARA CARNAVAL

A 30, 40 Y 50 CTS.

8,000 varas Vichy de colores, a 8 cts.

¡Oh! Las franclas y velos de vara de ancho, llaman mucho la atención, a 1 real.

El surtido de novedades recibidas últimamente, no tienen rival en la Habana.

SANTOS está siempre a la altura de la crisis actual.

Salud 9, Habana.

de que ya tienen noticia los lectores del DIARIO, castigando duramente á los incendiarios en repetidos encuentros.

Los voluntarios

Por haber salido á operaciones las fuerzas de la guarnición, los voluntarios están cubriendo los servicios de zafra, tales como avanzadas, retenes, guardia de la cárcel y cuantos son necesarios.

Y como el número de plazas del mal llamado batallón es reducido, llevan dos días de servicio.

Amenaza

Se dice que á los vecinos de los poblados de la línea férrea de Tinas á esta ciudad se les ha requerido por los rebeldes para que no viajen en el tren, porque se intenta hacer volar éste.

Este rumor ha circulado hace días, pero hasta la fecha nada ha sucedido, sin duda por la vigilancia que se ejerce sobre la línea.

Zafra

Ninguno de los ingenios de este término se prepara á moler, excepto el de *Pojabo*, que es de los de menor importancia y sólo elabora maseca.

Zona de cultivo

Por la Alcaldía municipal se ha publicado un anuncio haciendo saber á los dueños de los terrenos que se encuentran al abrigo de los fuertes de esta plaza que deben cultivarlos, y que de hacerlo lo participen á dicha dependencia para proceder á repartirlos entre quienes deseen cultivarlos.

Muy reducida es la extensión de terreno que puede considerarse al amparo de la línea de defensa de esta población.

Lo mejor sería aceptar el ofrecimiento hecho por el señor conde de Lersundi, de que oportunamente dio cuenta á los lectores del DIARIO, y que consiste en la cesión gratuita mientras dure la guerra y seis meses más, de los magníficos terrenos que posee su finca *La Guisnina*.

Esta finca y los ingenios *Natividad*, *Mayos* y *San Fernando*, se encuentran rodeados por el río Zaza, el mar y el estero de La Guisnina, formando una península que tiene más de mil caballerías de tierra cultivable y podría ponerse á cubierto de todo ataque con una línea de defensa, que estaría perfectamente cubierta con trescientos hombres.

De esta península podrían exportarse frutos en abundancia para toda la Isla.

Defunción

Ayer falleció el capitán de bomberos don Antonio Tomé y Estevez, generalmente apreciado por ser un industrial muy entendido y útil por sus iniciativas y el gran número de operarios que tenía en su taller de ebannería.

El Correspondal.

Los sucesos de Candelaria.

26 horas de sitio.—Defensa heroica de los Voluntarios.—Llegada del General Canella.—Derrota y dispersión del enemigo.

Candelaria, Febrero 6 de 1896.

Creo que debo comenzar esta carta relatando todo lo sucedido en Candelaria desde las dos de la tarde del día 5, en que pusieron cerco á este pueblo los insurrectos, hasta las cuatro de la correspondiente al día 6 en que llegó la columna Canella, haciendo su entrada entre vitores á España y aclamaciones al denodado General, que conociendo de antemano el número considerable á que ascendía el enemigo, llegaba con una columna de 900 hombres dispuestos á batirlo y desalojarlo de sus trincheras. Después que consignado queda todo lo que á la defensa de Candelaria por sus heroicos Voluntarios se refiere, entraré á detallar la brillante acción librada por las columnas del bravo General Canella, en los alrededores del pueblo, primero, y más adelante, desde las mismas posiciones que á nuestra llegada ocupaba el enemigo, después, y en la que los soldados de Simanca, Zamora y San Quintín número 47, demostraron á los insurrectos hasta donde llega el empuje y bravura del soldado español, cuando se pone á su vanguardia un General en las condiciones excepcionales y del valor indomable de Canella y lo mandan y guían además jefes y oficiales como Segura, Irlés, Roger y otros que forman parte de nuestra Brigada y que en *Soo del Indio*, *Palmuerto*, *Romón de las Yaguas* y tantos otros los han conducido siempre á la victoria.

Cerco de Candelaria

Por la importancia de este pueblo, por estar suficientemente provisto de víveres, por haberse reconcentrado en él las diversas compañías que forman el batallón de Voluntarios de San Cristóbal, así como una de Chapelgorris y el Escuadrón de caballería, formando en junto unos 500 ó 600 hombres, con sus correspondientes armamento y municiones, como es natural; por todas estas circunstancias unida á la necesidad que en de todos ellos tenía el enemigo, el pueblo de Candelaria venía siendo desde hace unos veinte días el objeto principal de Maceo, Miró y de cuantas partidas se encuentran en esta provincia.

Para llevar á cabo su intento de apoderarse de Candelaria estaban dispuestos á realizar toda clase de esfuerzos. En efecto, á las dos de la tarde del día 6 comenzaron á llegar por la parte sur de la población las masas insurrectas, rodeándolo completamente á la media hora en número de seis á siete mil, según todos los vecinos.

Los valientes Voluntarios de San Cristóbal y los Chapelgorris, así como los de Caballería y sesenta individuos del Ejército, al mando de un Capitán, apostáronse á la defensa, y convenientemente acondicionados en las trincheras que tenían preparadas en las afueras de la población, para si llegaba este caso, propusieron resistir al enemigo hasta quemar el último cartucho y derramar la última gota de sangre. Las descargas de los insurrectos fueron contestadas siempre por los Voluntarios y las cargas de caballería que en numerosos grupos daban aquellos para apoderarse de las trincheras, eran rechazadas con una serenidad y un valor, que coloca á los Voluntarios acuartelados en Candelaria entre los

más heroicos y beneméritos defensores del honor y de la integridad de la Patria.

À las pocas horas de resistencia recibió el Sr. D. Remigio Humara, valiente Coronel de aquel Cuerpo y respetable vecino de esta jurisdicción, que tenía su familia en San Cristóbal y que había venido á Candelaria para ponerse al frente de su fuerza, una carta de Maceo, pidiéndole capitulación.

Continúa la defensa.

À esta intimación de Maceo, hecha propósito para seducir á otros que no fueran los voluntarios de Candelaria, que no tienen ningún culto que se anteponga al sagrado de la Patria, y que que sacrifican por ésta, como lo han demostrado, familias, intereses, vidas, todo lo que hay más querido, á esta intimación, repito, contestó el señor Humara recorriendo nuevamente las trincheras y casas donde se hallaba acuartelada su fuerza y dando nuevas órdenes para que no decayese el ánimo de sus valientes subordinados, que se encontraban poseídos del mismo patriotismo, del mismo ardor bélico que él.

Durante la noche.

Los insurrectos no desistieron de su empresa durante toda la noche del 5 al 6 y los heroes de Candelaria no abandonaron tampoco ni un solo momento sus puestos, permaneciendo en ellos sin comer, sin dormir, sin tomar agua para apagar su sed, resistiendo al enemigo cada vez con menos municiones, pues eran pocas las que tenían, pero cada vez con más entusiasmo y arrojo.

Cuando caía un voluntario herido ó muerto en la trinchera, era sustituido inmediatamente por otro, disputándose todos los que estaban en los cuarteles el honor de ocupar el puesto del compañero herido.

El enemigo toma una trinchera.

À pesar de la heroica defensa el enemigo logró apoderarse, en número considerable, de una de las trincheras, no sin que antes tuvieran los valientes voluntarios que la defendían dos muertos y quince heridos no también sin que costase al enemigo gran número de bajas.

Se recupera la trinchera

Como el enemigo cansara no pocas bajas desde la trinchera que había tomado, determinaron los sargentos Patrio Campillo, Piñor, de "San Quintín Peninsular" n.º 7, y Manuel Fernández, de la "Compañía de Chapelgorris", con ocho números de cada cuerpo, recuperarla á la bayoneta, costeando lo que costase, y así lo hicieron, después de gran esfuerzo, causando á los insurrectos que la ocupaban cuatro muertos en la primera carga y dos en la segunda, así como muchos heridos, y recogiendo armas y sombreros que dejaron los rebeldes en la huida.

Desde aquel momento empezó á notarse que el fuego alojaba por parte del enemigo, llegando poco después un emisario que traía para el señor Cura Párroco, que se portó admirablemente, otra carta de Miró en igual sentido.

Se redobla el ataque

No hay para qué consignar que la carta de Miró obtuvo por parte del bravo Pbro. don Patricio Pérez, el mismo desdén que había tenido el día anterior la dirigida por Maceo al señor Humara. En vista de esta heroica conducta, determinaron los insurrectos hacer un último esfuerzo, y tomaron como principal punto de ataque la trinchera que defendía la Compañía de Chapelgorris y que ya habían ocupado ellos anteriormente breves momentos, sin abandonar por esto el muy rudo de que venían siendo objeto las otras y que tantas bajas les costaba. Esa trinchera estaba defendida por los mismos individuos que la habían recuperado á la bayoneta, pertenecientes al batallón de San Quintín Peninsular n.º 7, y á la compañía de Voluntarios Chapelgorris. Los nombres de éstos son los siguientes, no habiéndose sido posible adquirir los de sus compañeros del ejército que con ellos compartieron las fatigas y comparten hoy las glorias:

Sargento, don Manuel Fernández.

Cabo, don Severiano Echevarría.

Voluntarios: don Andrés Cabrera, don Felipe Soto, don Jacinto Fernández, don Rodrigo Fernández, don Nicolás Castillo, don Agustín Ostalaga, don Manuel Cabada, don Cipriano Aguiar y don Agustín Macaragas.

El primer rayo de luz.

Era ya desesperada la situación de los valientes Voluntarios, notaban, mejor dicho, conocían perfectamente el escaso número de municiones que les quedaban, dábanse perfecta cuenta del porvenir que á todos les estaba reservado, si se agotaban aquellas y el enemigo lograba entrar en el pueblo, cuando como á las tres y media de la tarde llegó á sus oídos—alerta como nunca para oír todo sonido por ahogado que fuera—el sonido de detonaciones lejanas y que no partían del lado que ocupaban los insurrectos.

Esas detonaciones anunciaron á los heroicos defensores de Candelaria la proximidad de fuerza amiga y de más está el decir cuánto sería en aquellos momentos su alegría, cuánto se redoblaría su fe en Dios y cuántas bendiciones saldrían de todos los labios para el Ejército español y muy especialmente para la columna que se acercaba en su apoyo y para el General que venía á su frente, el bravo General Canella.

Y no he de poner punto á esta relación de los sucesos desarrollados en Candelaria durante las 26 horas que precedieron á nuestra llegada, para entrar en lleno á detallar la brillante acción sostenida con tan numeroso y persistente enemigo por la columna de Canella, sin dedicar un grito y entusiasta elogio á los bizarros defensores de este pueblo, que lo fueron todos los que se albergaban en su recinto. Voluntarios y paisanos, hombres y mujeres y niños, pues varios hubo de estos que empuñaron el fusil en contra de los enemigos de este país y no fueron pocas las dianas que combatiéron al lado de sus maridos ó de sus hijos, resultando herida, por suerte leve, una de ellas.

Me es imposible citar los nombres de cuantas personas se han distinguido

durante el cerco de Candelaria, en diversos servicios, pues todos contribuyeron al mejor éxito de la defensa; pero hay un nombre que no puedo por menos que consignar para que se le bendiga siempre y se le cite en todas ocasiones entre las heroínas de la Patria: el de la señora doña Juliana de la Paz de Gómez, bella y distinguida dama de este pueblo, que se convirtió desde los primeros momentos en Hermana de la Caridad, atendiendo con asiduidad suma á todos los heridos, convirtiéndolo su casa en hospital de sangre y siendo una celosa enfermera que permaneció día y noche en pie al lado de los defensores de Candelaria que caían en sus puestos de honor, atravesados sus generosos pechos por los proyectiles enemigos.

Estoy rendido. Sólo por el gran interés que me tomo por el DIARIO y para que sepa cuanto antes todo el país la heroica conducta de los Voluntarios y pueblo de Candelaria, me he decidido á escribir estas cuartillas después de un combate de más de dos horas, en el que me he separado un solo momento del general Canella. Comprendiendo ustedes, pues, cuanta será mi fatiga y no perdonaría dejar para mañana la relación detallada de esa acción, para poderme tender ahora un rato en la hamaca.

AYALA.

DE SANTIAGO DE CUBA

Febrero 6 de 1896.

Encuentro importante

El General Lachambre que, según comunicó en mi correspondencia anterior, salió ayer á operaciones, ha comunicado ayer tarde por telégrafo desde San Luis, que el encuentro del Coronel Tejada entre Zarzal y Maibío ha sido de más importancia de la que en un principio se creyó, pues según confidencias seguras, ascendió el número de muertos hechos al enemigo á más de 60, entre ellos el titulado capitán Grimón, y muchos más heridos, siendo la que sufrió más bajas la partida insurrecta titulada "Moncada."

Acto de justicia.

En virtud de una denuncia presentada al General Pin, dispuso la detención de 30 individuos residentes en Puerto Padre, remitiendo á esta ciudad á los diez que en el vapor *San Juan* salieron antes de ayer en calidad de deportados para la Habana, precisamente en el mismo vapor en que embarcó directamente el General Pando. Pero, después, el recto y justiciero General Pin hizo las indagaciones que creyó convenientes y tuvo el convencimiento de la falsa acusación, poniendo en libertad á los detenidos que se encontraban en Puerto Padre en espera de embarque para esta ciudad.

No pudo verificarlo con el Dr. don José Maceo Chamorro y demás compañeros, porque estos se encontraban ya en esta ciudad á disposición del general Pando.

El caballero D. Francisco Plá y Picabia, expropiante de esta Diputación Provincial que gestionó tanto el esclarecimiento de la infame delación, se brindó al General Pin para ser el conductor del oficio dirigido al General Pando pidiendo la libertad de los inocentes detenidos, gracia que le fue otorgada.

Embarcó el Sr. Plá y Picabia en el vapor *Ayéles*, pero este vapor llegó ayer y los presos habían salido el día antes para la Habana en el *San Juan*. Esta noticia la obtuvo el señor Plá después de las cuatro de la tarde de ayer, pero con un sentimiento digno del caballero generoso que llevaba la salvación á tantos inocentes padres de familia, corrió inmediatamente al Muelle de Luz, tomó el vapor *Gloria* que media hora después dejaba el puerto con dirección á Batabanó para trasladarse á la Habana y poner en manos del general Pando el pliego del general Pin, acreditativo de la inocencia de aquellos á quienes se les había señalado como réprobos.

En medio del rigor que pedimos para los delinquentes, no podemos menos de aplaudir los actos de las autoridades que escudriñan la verdad antes que aplicar castigo á inocentes.

Fuego.

Acaba de informarme un amigo vecino del Cañey, que la guerrilla local de este punto ha tenido fuego con una partida insurrecta en el *Alto de Villalón*, á la que batió y dispersó con algunas pérdidas.

En operaciones.

Varias columnas combinadas han salido de San Luis y Palma Soriano con objeto de perseguir y batir el grueso de las partidas reunidas de José Maceo, Bonne, Perico Pérez y otros cabeceas que han hecho acto de presencia por esta jurisdicción.

El Correspondal.

ULTIMA HORA

MACEO.

Podemos asegurar que no es cierto que el cabecilla Maceo se encuentre en la provincia de la Habana, como ha dicho anoche un periódico.

En Santa María del Rosario.

UN VOLUNTARIO HERIDO.

El médico municipal curó de primera intención de una herida de proyectil de arma de fuego al cabo de Voluntarios D. Narciso Bazart, en el dedo pequeño del pie izquierdo, siendo dicha lesión de pronóstico reservado.

Según informes adquiridos por la autoridad municipal de dicho término, el cabo Bazart, en unión de otros voluntarios, al mando del Capitán D. José Aníbal Chacón, estaban recorriendo las fincas de las inmediaciones, y cuando regresaban al pueblo después de tener una pequeña escaramuza con un grupo de rebeldes en el ingenio *Sanata Amelia*, se le disparó casualmente la tercerola, infringiéndose dicha herida.

El Alcalde de Batabanó

Se ha hecho cargo de la Alcaldía Municipal de Batabanó el Teniente Coronel de Infantería D. Celestino Rubiera Pidal, para cuyo cargo fué nombrado en Comisión, en 1.º de los corrientes.

LOS CABALLEROS HOSPITALARIOS

El Presidente de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan Bautista, ha puesto en conocimiento del Gobierno Regional, que ayer salió una comisión de dicha Orden, con el carro de la ambulancia, á recorrer y prestar los auxilios que fueren necesarios, por la carretera que parte de esta ciudad hasta San José de las Lajas.

El nombre de un suicida

El moreno que días pasados se suicidó en uno de los retretes de la Estación de los ferrocarriles Unidos en Matanzas, al ser detenido por un guardia civil de aquella Comandancia, resultó llamarse Feliciano Bango, el cual se había alzado en armas hacia dos meses.

De la detención de este moreno, aun que con otro nombre, habíamos dado cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Las expediciones filibusteras.

El asunto es de rigurosa actualidad, reciente el naufragio del *Hackins*, y empeñados los laborantes en enviar á toda costa una nueva expedición á Cuba.

El otro día, cierto periódico de aquí, dice *Las Noticias* de Nueva York, publicaba un artículo en que describía las expediciones afortunadas. Más materia hubiera tenido sin duda si tratase de las desgraciadas, y en vez de contarnos como llegan aquellas á su destino, nos contara cómo no han llegado otras muchas.

À este propósito, creemos útil y necesario traducir los siguientes párrafos de la admirable reseña de la insurrección de Cuba que hace pocos días envió al *World* de Nueva York, su corresponsal Mr. Shaw Bowen:

"Puedo asegurar que las expediciones filibusteras de los Estados Unidos han fracasado en su mayor parte. El número de filibusteros desembarcados ha sido sorprendentemente pequeño, no llegando en su totalidad ni aun á 300 hombres. Las armas y municiones desembarcadas también han sido muy pocas. Gómez y Maceo se han manifestado muy disgustados del resultado de los esfuerzos de los filibusteros."

La más importante de esas expediciones fue la del vapor *Horsá*, que no tuvo éxito, puesto que hubo necesidad de arrojar las armas al agua.

No estoy en libertad para citar textualmente lo que Gómez y Maceo han dicho acerca del suministro de armas y municiones; pero es un hecho notorio su disgusto por no haberlas recibido en cantidad suficiente. Se ha murmurado mucho de no haberse gastado debidamente "las grandes cantidades" recogidas para ayudar á la rebelión, y con las cuales habría lo suficiente para proveer de armas y municiones adecuadas á los alzados. En alguna parte hay, evidentemente, falta de capacidad práctica, que ha sido sumamente perjudicial á la causa de la rebelión.

El Ministro de España en Washington, que es un hombre de capacidad extraordinaria, ha desbaratado en gran parte los planes de los filibusteros. La arma española está demostrando innata actividad en las costas en sus esfuerzos para impedir el desembarco de revolucionarios ó de armamentos."

OFICIAL.

Ha sido nombrado D. José Novo y García, Catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

Don Melitón Castelló y Anglada ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción Pública de Puerto Principe.

Doña Ana Luisa Valdés, maestra de una escuela de Santa María del Rosario, ha obtenido 3 meses de licencia.

La plata en el Senado americano.

Ya saben nuestros lectores, dice *Los Noveles* de Nueva York del día 6, que la alta Cámara federal, en vez de dar al gobierno autorización para contratar un empréstito á un bajo tipo de interés, aprobó un proyecto de ley para la ilimitada autuación de la plata. Pues con eso se han satisfecho aquellos egregios legisladores, y siguen poseídos de la obsesión argentina.

En efecto, la Comisión de Hacienda del Senado, encargada de estudiar el proyecto de ley aprobado por la Cámara elevando los derechos arancelarios, presentó ayer en sustitución de este otro en que se estatuye... la libre autuación de la plata.

Este contraproyecto es reproducción exacta del ya aprobado por el Senado y enviado á la otra Cámara, y se presenta por sí el otro enaj... que no enajará. Su autor es el diputado democrata de Misouri Mr. Vest, y la Comisión lo aprobó por un voto de mayoría, rotando todos los republicanos en contra, y el populista de Nevada Mr. Jones, con los democratas, lo que les dió la mayoría.

El presidente de la Comisión de Hacienda Mr. Morrill, fué el encargado de presentar á la Cámara el dictamen de sus compañeros, tarea muy poco de su agrado, y que el ponente desempeñó exclamando indignado:

"¡Que Dios se apale de la República!"

Como se ve, los amigos de la plata en la alta Cámara no se dan á partido; demostrando una perseverancia que es verdaderamente su cualidad más admirable.

LA LOTERIA

En el sorteo de la Lotería celebrado esta mañana, han quedado sin vender 10,318 billetes.

Los premios de \$50,000 y \$4,000 figuran entre los billetes sobrantes.

El sorteo de la Beneficencia.

El premio de \$100 que se sortó entre 50 niñas de la Beneficencia, ha correspondido á doña Mercedes Primitiva Aragón, que poseía el número que fué el agraciado.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Morgan*, americano, de Nueva Orleans y Cayo Hueso, conduciendo carga y 9 pasajeros, y *J. Jover Serra*, nacional, de Nueva Orleans, con cargamento de algodón.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día 144 á 144 descueto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.12 y por cantidades á 6.14.

NECROLOGIA.

D. Rafael Cuesta y López.

El día 27 falleció en Gibara este incansable periodista, que desde hace muchos años venía dirigiendo *El Porvenir* de aquella villa, donde era muy estimado y querido, según ha podido verse en las pruebas de simpatía que se le demostraron en sus funerales y entierro.

En paz descanse el compañero.

D. José Román Leal.

Según vemos en *El Universal* de México, ha fallecido en aquella capital el que fué nuestro amigo y compañero D. José Román Leal. El difunto desempeñó puestos importantes en nuestra política, fundó y dirigió *La Legatidad*, periódico republicano, y fué senador por el partido autonomista.

En la capital de México dirigió *El Pabellón Español*, publicando interesantes artículos.

Descanse en paz.

CRONICA DE POLICIA.

EN MANAGUA.

Anoche, á las once, el vigilante gubernativo número 24, de servicio en la celaduría del barrio de Arroyo Apolo, presentó en aquella dependencia á don Juan Francisco Baluja, vecino del caserío La Guásima Nueva, en Managua, por presentar una herida en la parte externa de la región del codo izquierdo, como de siete centímetros de extensión, causada con instrumento cortante y de pronóstico grave, según certificación del Dr. D. Carlos de la Arena.

Reñere Baluja, que hallándose á las seis y media de la tarde de ayer cortando maloya en la finca *El Pilar*, al mirar hacia Managua vió fuego en el pueblo, por lo que se asustó y echó á correr, teniendo la desgracia de herirse con el cuchillo con que trabajaba.

El celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Juzgado de Guardia, donde hizo comparecer al lesionado.

ROBO A UNA NIÑA

Al transitar ayer tarde por la calzada de Galiano, entre Zanja y Dragones, la niña Caridad Ferrer, de 10 años de edad, acompañada de su familiar doña Sofía Ruiz, le fué arrebatada una cadenita de plata con dos medallas del mismo metal que llevaba puesta al cuello, por un pardo menor de edad.

Perseguido el ratero á la voz de *tatá!* fué detenido por una pareja de Orden Público en la calle de San Rafael, entre las de Manrique y San Nicolás.

El detenido, al que se le ocupó encima el cuerpo del delito, dijo nombrarse Agustín Valdés, de 23 años, y que había robado la cadeneta por no tener que comer.

El celador del barrio de Guadalupe remitió al detenido ante el señor Juez de Guardia.

POB JUGAR CON POLVORA

El menor, Abelardo Fernández Bastarchocha, vecino de la calle de San Miguel, n.º 272, fué curado en la Casa de Socorro de la segunda demarcación, de una quemadura de segundo grado en la cara, de pronóstico leve, la cual sufrió casualmente al estar jugando con una poca de pólvora que sacó de unos cohetes y preparó un cartucho, y al pegarle fuego, las llamas le causaron el daño que presenta.

JUEGOS PROHIBIDOS

Anoche fueron sorprendidos diez y siete individuos que estaban jugando al prohibido en el barrio de Chavez. Los detenidos ingresaron en el vivac en clase de incomunicados, á disposición del Juzgado de Jesús María.

También en el barrio de San Leopoldo fueron detenidos cuatro individuos más, por igual causa.

EN REGLA

En la Estación Sanitaria de los Bomberos del Comercio, fué curado de primera intención D. Sabino Rodríguez, empleando del depósito de carbón de los Sres. Barrio y Ochoa, que tuvo la desgracia, al guiar un carrito cargado de dicho material, de que descarrillase éste, cayéndole encima y lesionándole el pie derecho.

El Dr. Ochoa, que le hizo la primera cura, certifica que era grave el estado del paciente.

LA ACREDITADA ABANQUERIA

LA COMPLACIENTE

ESTABLECIDA EN HABANA 100,

SE HA TRASLADADO

LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 13.

M. CARRANZA.

COMPLACIDO.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: En la edición de la tarde de su apreciable periódico y con el título de *Ocupación de Municiones* aparece que en la calle de las Lagunas número 62, ocupó el Inspector de Policía Sr. Trujillo una caja de tabacos en la que había cápsulas de Mauser. Según se manifiesta por los informes adquiridos, el que las tenía allí depositadas es un señor don Manuel Valdés, y como que tanto el nombre, como el apellido y la profesión coinciden con las mías, le agradeceré infinito se sirva publicar las presentes líneas, para que de público se sepa que no es el maestro que suscribe.

Anticipo á V. las gracias, su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Valdés y García.

ESTAJA

El celador de Villanueva detuvo á D. José Moreno Hernández, que en unión de D. Domingo Borrada Presentia, individuo de malos antecedentes, está á D. José Diego Martínez, vecino y dueño de la maicera situada en la calzada del Cerro n.º 540, unas 39 anegas de maiz, avaluadas en unos 200 pesos en oro.

Dichos individuos vendieron 29 anegas al dueño de una bodega de calzada desde el Monte, donde fueron ocupadas solamente veinte y cuatro de ellas, pues ya había vendido cinco.

La policía dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de guardia, ante cuya autoridad fué remitido Moreno Hernández.

HURTO

En la mañana de ayer se presentó en la celaduría de Tacón, D. José María Borges, vecino de la calle del Prado n.º 99, participando que desde el día 7 de los corrientes notó la falta de un inodoro y dos palanganas, de una casa de su propiedad, que tiene desocupada en la calle de Dragones, ignorando quién pueda ser el autor de este hecho.

ACCIDENTE CASUAL.

Al medio día de ayer fué curado, de primera intención, por el médico de guardia en la Casa de Socorros de la tercera demarcación, al menor don Miguel Berniérrez, natural de la Habana, de 5 años, y vecino de la calle de Carmen número 60, de varias contusiones en el pecho y la cabeza, las cuales sufrió casualmente al caerse de una escalera.

DETENIDO.

El celador de la estación del Ferrocarril del Oeste, señor Riambau, detuvo á un individuo blanco, ocupándolo un cuchillo de punta, de grandes dimensiones.

LAS TRES GRULLAS

Un soldado había reunido un poco de dinero a fuerza de trabajo y economía; nunca iba a la taberna, pero se juntaba con malos compañeros, hombres que se fingían amigos suyos a fin de robarle el dinero. Un día le dijeron:—Escucha, amigo. ¿Por qué estar siempre aquí encerrados como prisioneros en este pueblo? Si probásemos fortuna tal vez nos haríamos más ricos, sobre todo tú que tienes talento. Le engañaron de modo que se decidió a desear con ellos. Al aconsejarle, así tenían designio de quitarle el dinero. Después de haber caminado algún tiempo, le dijeron que era menester tomar el camino a la derecha, para llegar a la frontera. No quiso, dijo el soldado, eso sería volver al pueblo; hay que tomar el de la izquierda. ¿Cómo, te atreves a contradecirme? replicaron incoherentes sus camaradas, y diciendo estas palabras se echaban sobre él y le apaleaban hasta dejarle tendido sin conocimiento, entonces le roban el colgado tesoro y no contentos le dejan casi ciego hirviéndole en los ojos. Después le llevan a un madero inmediato, lo atan a él y vuelven al pueblo provistos del dinero robado. El pobre ciego, a quien no ataron bien, palpaba el sitio en que le habían dejado, y después de muchas averiguaciones resultó estar atado a una viga de madera, que el pensó ser una cruz. ¿Qué dicha para mí que a esos pillos se les ha ocurrido atarme a esta cruz! Ciertamente Dios ha venido en mi auxilio. Y se puso a dirigir al cielo fervientes súplicas. Al acercarse la noche oyó ruido a su inmediación; eran tres grullas que volando vinieron a posarse sobre el madero y, con un poco asombro del soldado, comenzaron a hablar como personas. Hermana, dijo la primera, ¿qué nuevas nos traes? ¡Ah! si los hombres supiesen lo que nosotros! La hija del rey está enferma y su padre la ha prometido a la cura, pero nadie puede curarla sino quemar el sapo que está en el estanque vecino, para darle a beber sus cenizas. En seguida dijo la otra: ¡Ah! si los hombres supiesen lo que nosotros! Esta noche va a caer un rocío tan maravilloso y saludable que el ciego que se lave los ojos con él recobrará al instante la vista. En fin, la tercera dijo: ¡Ah! si los hombres supiesen lo que nosotros! El sapo no puede ser útil más que a una persona y el rocío a pocas personas, pero hay en el pueblo una gran sequía; todos los pozos se han agotado y nadie sabe que para obtener una agua clara y hermosa, basta levantar la losa cuadrada que está en medio de la plaza pública y ahondar en aquel sitio. Después de haberse hecho estas confidencias echaron a volar.

El soldado que poco a poco se había ido soltando, se baja, recoge algunas hojas y se lava los ojos con el rocío que acababa de caer; al momento recobra la vista y percibe la luna y las estrellas; pero al mismo tiempo observa que se halla debajo de un leño. Deja este sitio para coger la mayor cantidad posible del precioso rocío y guardarlo en una de las botellas que había traído en la cesta de las provisiones y que sus infames amigos habían olvidado en su precipitada fuga; en seguida va al estanque, hace un oyo profundo para agotar el agua y así encuentra más fácilmente el sapo que debe reducir a cenizas. Cuando así lo hubo hecho reunió cuidadosamente las cenizas y se fue a curar a la hija del rey. Así que estuvo curada soltóse a casarse con ella conforme se había prometido públicamente. El rey incomodado de tener que casar su hija con un hombre de baja extracción le dijo que el que quisiese ser su yerno tenía que suministrar agua a la ciudad, esperando desembarazarse así de la promesa. Pero el soldado mandó levantar la piedra cuadrada que había en la plaza y ahondar la tierra, diciendo que estaba seguro de encontrar agua. En efecto, en cuanto comenzaron a ahondar, se vio saltar un manantial de agua. Entonces el rey no pudo relusar al soldado el que se casara con la princesa, la cual fue muy feliz con él. Poco tiempo después, paseando por el campo encontró a los camaradas que le habían maltratado y, sin ser reconocido por ellos, los intercepta diciendo: Yo soy vuestro antiguo camarada a quien arrancasteis los ojos de un modo tan infame, pero Dios ha permitido que este fuese el origen de mi felicidad. Entonces se arrojaron a los pies del príncipe pidiéndole perdón. Este era generoso y les perdonó, los llevó consigo y les dio comida y vestidos, contándoles en seguida sus aventuras y lo que le había proporcionado ser yerno del rey. Los dos camaradas se propusieron pasar una noche igualmente en el madero con la esperanza de ser felices y no descansaron interina no verificasen su proyecto. Habiendo ido al madero no tardaron en oír las grullas revoloteando sobre la cabeza. Escuchad hermanas; es preciso que alguno haya oído nuestra conversación, porque la hija del rey ha sanado, el sapo ha desaparecido del estanque, un ciego ha recobrado la vista y han abierto un pozo nuevo en la ciudad; vamos a buscar al curioso y puede que le encontremos. Entonces volaron hacia abajo y encontraron dos hombres que no tuvieron lugar de escaparse. Se precipitaron sobre ellos, les arrancaron los ojos a picotazos y no cesaron de arribarlos hasta que estuvieron muertos. Sus cadáveres quedaron debajo de los árboles. Algunos días después el príncipe viendo que no volvían los hizo buscar y no se encontraron ya más que huesos cerca del madero, los cuales fueron enterrados religiosamente.

KARL VAN HAAS. CUENTA DEL BAZAR DE LA CRUZ ROJA

Table with columns: Ingresos, Oro, Plata. Lists various items and amounts received for the Bazar de la Cruz Roja.

Table with columns: Egresos, Oro, Plata. Lists various items and amounts spent for the Bazar de la Cruz Roja.

Table with columns: Resumen, Oro, Plata. Summary of the Bazar de la Cruz Roja account.

Table with columns: Distribucion, Oro, Plata. Distribution of funds from the Bazar de la Cruz Roja.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'LUNCH, REFRESCOS Y CANTINA'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RESUMEN'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'DISTRIBUCION'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'Cuentas del Bazar de la Cruz Roja'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUMERO UNO'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUMERO 2'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 3'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 4'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 5'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 6'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 8'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 9'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'GASTOS DE INSTALACION'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Table with columns: Oro, Plata. Financial details for 'RELACION NUM. 7'.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Ha llegado a conocimiento de la Administración de esta Compañía que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarlos de nuevo con azúcares de otras Refinerías.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Sin perjuicio de llevar a los tribunales a los autores de este fraude, lo avisamos a los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Al mismo tiempo se les advierte que cuando abriguen alguna duda respecto a la procedencia del azúcar que han comprado, acudan a la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido o no engañados.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. C 1955 78-1 D

Refinería de Azúcar de Cárdenas. ANUNCIOS J. RODRIGUEZ SASTRE CIVIL Y MILITAR.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DOCTOR J. A. TRÉMOLS, Especialista en Enfermedades de niños y Afecciones asmáticas.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. MANRIQUE 71. TELEFONO 1672.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Dr. José María de Jaureguizar. MEDICO HOMEOPATA.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Buques de travesía. General Trasatlántica de vapores correo franceses.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. GACETILLA. CONCIERTO EN ALBISU.—Se nos comunica que Los Tres Remoleros, artistas escéntricos, han logrado colocar muchos palcos para su función de gracia, que se efectuará el viernes, entre conocidas familias de la Habana.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. GACETILLA. Además de las piezas que tocarán esos señores en guitarras, bandurrias, cofias, coleras, etc., la Compañía de Boxens representará tres bonitos juguetes cómicos.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. GACETILLA. La Prensa y los Periodistas.—En París el asunto Max Lebonday ha hecho converger la pública atención sobre la prensa y los periodistas.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. GACETILLA. Además, los periodistas no son ni más ni menos inmorales que el país en donde nacen y viven: los pueblos no tienen más prensa que la que merecen.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. GACETILLA. El articulista mira como una bendición de Dios la intervención del juzgado en los chantages periodísticos, porque de esa manera "se echará agua a la tinta y se enjalará de que la pluma no se extravíe de tal modo que pueda dar en la cárcel con el que la maneje".

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Solo en el templo la encontré; rezaba, y yo, apoyado en el mazo muro, de aquel contorno majestuoso y puro la soberana belleza contemplaba.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Detrás del manto que su faz velaba vi de sus ojos reducir lo obscuro; alzase al fin y con andar seguro en la sombra se hundió que nos cercaba.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. ¿Quien era? Yo lo ignoré; astro divino, del cielo del amor fulgida estrella, presidido muchos años mi destino.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Y aún hoy, soñando en la visión aquella, siempre que hallo una vieja en mi camino, se me ocurre preguntar: si será ella?

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Manuel del Palacio. El que desea encontrar una esposa que reúna fortuna, nobleza y hermosura, pretenda, en vez de una compañera cariñosa, una dueña imperiosa y despotica.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. La tartamudez y la luna. El corresponsal en Benares, de la revista inglesa The Nature, publica un hecho muy curioso que comenta dicho periódico, asegurando que no es la primera vez que se observa.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Este hecho tiende a probar que la luna ejerce influencia sobre la predisposición a la tartamudez, aumentando este defecto.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Un tartamudo ha observado que las noches de luna tartamudea más que las obscuras, y que su dificultad de pronunciación, muy acentuada en los plenilunios, disminuye notablemente en los periodos de luna nueva.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Notas culinarias. ASADO DE FILETE. Para aderezar un filete se comienza por limpiarlo bien, despojándole de la grasa que contiene por la parte inferior, y de las fibras que le cubren superficialmente; así también se le separa el contrafilete, que es una tira que siempre trae adherida a un lado.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Una vez así preparado, se mecha con tiras delgadas de jamón gordo por la parte de encima, cargándose a voluntad, más o menos, según se quiere.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. En seguida se untan con suficiente manteca, se coloca en una cazuela ovalada de metal, propia para asar, y se sazona con sal y pimienta, se agregan zanahorias, nabos y cebollas rebanadas, y se espolvorea con yerbas finas y hojas enteras de laurel.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Así preparado, se mete al horno para asarlo, y cuando ya lo esté se refina de la cacerola, y el jugo que resulte se desengrasa para usarlo a su tiempo adicionado con las salsas adecuadas y a gusto del confectionador.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Charada. (Remitido por Frolán Polata.) Si la prima me otorgas, Querida prenda, Y el segundo nos e lo Su rica hacienda, Ya de ese modo, Ufano con mi dicha, Levanto el todo.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Entretenimiento. (Remitido por Ramonet.) 1234567 Colóquense letras en lugar de los números para encontrar lo que da luz. Suprímase el 7 y se obtendrá el mismo objeto.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Igual resultado se obtiene suprimiendo el 6 y el 7. Suprímase el 7, 6 y 5 y se conseguirá el mismo resultado. Si suprimimos el 7, 6, 5 y 4 encontraremos un verbo artefacto. Quitense de la línea los números 7, 6, 5, 4 y 3 y resultará una nota musical. Y, por último, suprímase solo el 1 de toda la línea, y el resto dará el apellido de un empuje y acurrado general en la actualidad en Cuba.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. Anagrama. (Remitido por Antónico.) ES MARIA POZO. L. Formar el nombre y apellido de una encantadora rubia de esta capital. Jeroglífico. L M T

Refinería de Azúcar de Cárdenas. DE TODO UN POCO Nebulosa. SOLUCIONES. A la Charada anterior: Hermosura. Al Jeroglífico anterior: Más vale un por sí acaso que un quien pensar. Al Pasatiempo anterior: María Teresa Saavedra. Al cuadrado publicado el martes: P I L A R I N I G O L I R A S A G A T A R O S A S Han remitido soluciones. Manuel F. Heres. Rocaforte, Alfredo Castro, Marcos Gallos y solar, Ramón Lozano y Pérez, Q. S. Fray, K. D. T., Enrique Cruzán, El Viejo.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 12 de febrero, SORTEO

Para marchar á Cuba se ha verificado en el Ministerio de la Guerra un sorteo de oficiales de Artillería. LAS NUEVAS ELECCIONES En el salón de conferencias del Congreso se decía esta tarde que el día 1.º de abril se verificarán las elecciones y que las Cortes se reunirán el 1.º de mayo. LA ASAMBLEA FEDERAL Las sesiones celebradas por la Asamblea del partido federal están siendo muy borrascosas. El señor Pi y Margall ha abandonado ja presidencia, en vista de los continúos tumultos que allí se promueven... NOMBAMIENTO, S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto, disponiendo que cesa en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Isla de Cuba el Sr. Jiménez Moreno...

REFUERZOS PARA CUBA.

Ha zarpado de Cádiz el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Cataluña, conduciendo 1,153 individuos del ejército. La despedida á las tropas ha sido entusiástica.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 30-30.

EXTRANJEROS.

Nueva York 12 de febrero, LLEGADA

Ha entrado procedente de la Habana el vapor Orizaba.

BUENA IMPRESION

Dicen de Washington que el discurso de S. M. la reina Victoria, leído en la apertura del Parlamento inglés, ha causado una impresión muy satisfactoria en lo que se refiere á la cuestión de límites con Venezuela.

EL LIBRO AZUL

Se ha publicado el libro azul en Londres, y en él se dice que cuando Kruger supo el ataque de Jameson al territorio de los boers, apeló á Alemania y á Francia y que al mismo tiempo y con ese motivo, Mr. Chamberlain declaró que Inglaterra se oponía resueltamente á toda intervención extranjera en los asuntos del Transvaal.

MATRIMONIO.

Según despachos de Bruselas el Duque de Vendome ha celebrado su matrimonio con la Princesa Enriqueta, hija del Duque de Flandes.

EN ITALIA.

Dicen de Roma que el Rey Humberto firmó el decreto de apertura del Parlamento italiano, fijando este acto para el día 5 de marzo, después de la reunión del Ministerio.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

"EL PORVENIR VASONGADO" Y EL "DIARIO DE LA MARINA"

De algún tiempo á esta parte, las pasiones políticas han seguido desahucando sus iras y rencores contra el DIARIO DE LA MARINA, hostiando los fueros de la verdad, y á veces quebrantando las consideraciones y miramientos del compañerismo, de manera tan cruda, que no encuentra precedente en los anales de la prensa periódica de los pueblos civilizados. Y no se diga que esto se debe á nuestra inexperiencia política ó á defectos en las costumbres públicas del país, porque ni así se justificaría el hecho, ni puede desconocerse que en Puerto Rico, en las islas Canarias, en las Baleares, en Filipinas y en la Península, en donde se goza del mismo grado de civilización que existe entre nosotros, jamás se ha visto un periódico tan hostilizado por otros, como lo es el DIARIO DE LA MARINA por algunos de sus colegas, y por el espantoso pecado de haber obtenido con sus trabajos el galardón de la confianza pública. Y lo peor es que, no contentos nuestros adversarios con la cruda guerra dirigida contra nosotros en Cuba, han llevado á la Península sus infundados ataques, en la persuasión de que allí obtendrían mejor éxito; por lo mismo que los honrosos antecedentes y los servicios del DIARIO á la causa pública, que es ciertamente la de España, no son allí tan conocidos, ni pueden apreciarse tanto como en esta Antilla. Así es que en 18 de noviembre último, El Porvenir Vasongado, importante diario democrático de Bilbao, publicó, por falsos informes, un artículo contra el DIARIO DE LA MARINA, asentando algunos hechos á todas luces equivocados, cuando no inventados por la malicia. Dada la respetabilidad del periódico bilbaíno, en vez de contestar en nuestras columnas el indicado artículo, juzgamos oportuno enviar una carta al Director de El Porvenir Vasongado, concebida en los términos siguientes: Señor Director de El Porvenir Vasongado. Muy señor mío y distinguido compañero: Con asombro he visto en el periódico de su digna dirección el artículo que el día 18 de noviembre último ha aparecido en él con el título EL DIARIO DE LA MARINA. Mal, muy mal debe de querer á El Porvenir Vasongado el que llevó á sus columnas el trabajo referido, porque sólo profesando á ese periódico un odio africano pudo pensar en incitarle á discurrir sobre los asuntos de Cuba, en estos momentos, con el mismo conocimiento de las cosas é idéntica madurez de juicio que aquellos literatos franceses que cuando hablan de nuestra patria demuestran no haber visto ni oído más que lo que quisieron hacerles ver ó más que lo de sus propios prejuicios. Digo esto porque apenas hay en el artículo que yo voy refiriéndome una afirmación que no sea una inexactitud monstruosa. Empezamos diciendo que el presidente y vocales del comité reformista en la Habana han ingresado en el partido de Unión Constitucional á consecuencia de la publicación en el DIARIO DE LA MARINA de un artículo en que se pedía la caída de Cánovas y se atribuía al general Martínez Campos completa identificación con el jefe del actual Gabinete, y, efectivamente, ni el Presidente, ni los vocales del comité reformista de la Habana, ni de ningún otro pueblo de la Isla han ingresado en el partido de Unión Constitucional, ni el artículo del DIARIO DE LA MARINA en que se pedía la salida de los fusionistas por creer que un gobierno cuya política colonial estuviese informada por Romero Robledo, no era el llamado á implantar en Cuba las reformas que juzgamos necesarias, causó entre los reformistas disgusto alguno, antes al contrario fué por todos muy aplaudido, ni en aquel artículo se atribuía al general Martínez Campos identificación ni divergencia política con el jefe del actual Gabinete. Ya ve usted, señor Director, que en menos palabras no se pueden cometer más ni mayores inexactitudes. Pues así sucede en el resto del artículo que no sigo analizando por no cansar á los lectores de ese periódico, ya que me atrevo á esperar que me dignará usted dar publicidad en él á esta breve rectificación. Sólo me permitiremos añadir que no es cierto que las acciones del DIARIO DE LA MARINA hayan pasado, como se asegura en el artículo en cuestión, á poder de los autonomistas y laboristas y que tampoco es exacto que los redactores peninsulares del DIARIO hayan sido reemplazados por eriolitos de mala ni de buena fe. Con decir que la mayoría de las acciones de este periódico está en poder de los señores Rabell, Valle y el Conde de la Mortera en quienes procediendo justamente, reconoce el articulista probado é inequívocamente patriótico; y con añadir que los redactores cubanos con que hoy cuenta el DIARIO DE LA MARINA se hallaban ya en el mundo antes de que se formase el partido reformista, pareceme que basta y sobra para que usted vea hasta qué punto fue sorpresada su buena fe. Aunque este motivo no es muy agradable ni para usted ni para mí, lo aprovecho con gusto para ofrecerme de usted afectísimo amigo y compañero.— Nicolás Riveo. Como consecuencia de esa carta El Porvenir Vasongado, en 11 del pasado enero, publicó la siguiente rectificación: El Director del DIARIO DE LA MARINA de la Habana, nos escribe atenta carta pidiéndonos rectificación un artículo nuestro que con este mismo título publicamos el 28 de noviembre último. En verdad, que está justificada dicha rectificación, por cuanto dicho artículo tenía por base una noticia inexacta que circuló en Madrid, noticiando algunos consideraciones de varios periódicos por cierto escritas con espíritu análogo á las nuestras, y que nos fué transmitida telegráficamente por nuestro corresponsal en Madrid. Todos nuestros lectores habrán leído un telegrama que decía que el presidente y vocales del Comité Reformista de Habana habían ingresado en el partido de Unión Constitucional, á consecuencia de un artículo publicado por el Diario de la Marina, en el que se pedía la vuelta de los liberales al poder. Y para cuando nos convencimos de la inexactitud de su primera parte, ha-

cia ya muchas horas que nuestro número se había publicado. Nuestro artículo inspirábase en el criterio de que la unificación de los elementos españoles era motivo de regocijo para cuantos aman la integridad de la patria. Y por eso hoy en día, cuando la prensa habanera, siguiendo el ejemplo del Diario de la Marina, ha depuesto adonde sistema de polémica preñada de odio, para agruparse en apretado haz alrededor de quien allí representa el ejército, la patria armada, la patria misma, sólo aplausos nos merece la conducta de los partidos cubanos, cuyas divergencias desaparecen ante el enemigo y no escatimamos los elogios y las alabanzas para todos los periódicos, y en particular para el órgano del partido Reformista, que con claridad criterio ha comprendido que cuando pelagra la bandera nacional, es un crimen de lesa patria empeñarse en defender los banderines de los partidos. Sentimos que nuestro colega vizcaíno no haya insertado íntegramente en sus columnas la carta de nuestro Director; por lo cual nos vemos obligados a la necesidad de publicarla en el DIARIO. Pero esto no obsta para que agradezcamos á El Porvenir Vasongado su noble rectificación y los aplausos que dirige á la conducta de los partidos cubanos, que acullando sus divergencias se agrupan en apretado haz al rededor de quien aquí representa el ejército y la patria amada. Los colegas de la Península y de esta Isla pueden estar persuadidos de que el DIARIO DE LA MARINA tiene el propósito inflexible de no entrar en discusiones con los otros órganos de la opinión pública, aun cuando nos vemos constituidos en verdadera indefensión, para atender única y exclusivamente, mientras duren las actuales circunstancias del país, á los sagrados intereses de la soberanía nacional, y á la defensa de la patria española. PURO SENTIMENTALISMO. La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano convino, por mayoría de sus miembros, en presentar el siguiente acuerdo: "Se resuelve por el Senado (si en ello conviene la Cámara de Representantes) que en opinión del Congreso existe un estado de guerra pública entre el gobierno de España y el gobierno proclamado y desde luego algún tiempo sostenido por la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba; y que los Estados Unidos deberán mantener estricta neutralidad entre los poderes contendientes, y conceder á cada uno de los derechos de beligerantes en los puertos y territorio de los Estados Unidos." El mejor comentario que puede ponerse á semejante acuerdo es el del corresponsal en Washington del World de Nueva York, y que á la letra dice así: "El acuerdo está redactado con mucha habilidad, y aunque llevará consigo la fuerza sentimental del reconocimiento, y lo consideraran como un verdadero reconocimiento de los simpatizantes de la insurrección, carece de fuerza ó significación internacional. "La muerte que haya de haberle—dice el Sun—está en duda. Se trata de un acuerdo conciliador, como el relativo á la doctrina de Monroe, y no se sabe si necesitará la firma del Presidente. Pero como uno y otro no hacen más que manifestar la opinión del Congreso y no implican acción alguna por el Ejecutivo, este punto no es de importancia. Afírmese, con todo, que el Presidente y el Secretario Olney están resueltos á no hacer nada en el sentido de reconocer la beligerancia de los insurrectos, cualquiera que sea la acción del Congreso."

Al llegar éste al teatro una banda de música colocada en el vestíbulo tocó la marcha Real. Al aparecer en el palco, el inmenso público que ocupaba la sala se puso en pie, prorrumpiendo en calurosos vivas y estruendosos aplausos. Donde quiera que pasa el general Ahumada recibe entusiastas muestras de simpatía por el público de Zaragoza, que sin distinción de clases sociales lo aclama constantemente.—Fondevila. Zaragoza 22, 957 n. El viernes, á las diez de la noche, saldrá de esta ciudad para Barcelona el general Ahumada. Las grandes pruebas de simpatía y de cariño que el general Ahumada ha sabido captarse entre los zaragozanos durante el tiempo que ha mandado el quinto cuerpo de ejército, están eloquentemente demostradas en el álbum que han suscrito los centros, las sociedades y las corporaciones.—Fondevila. La recepción. Zaragoza 22, 1210 t. Se ha verificado la recepción en la capitanía general. Al acto, que ha resultado brillantísimo, ha concurrido lo más distinguido de la sociedad zaragozana. El salón del Trono, que ha sido inaugurado hoy, ofrece un aspecto sorprendente. La Plaza de Aragón, donde está situada la capitanía general, se halla invadida por numeroso gentío. En la recepción se pronunciaron discursos, en los cuales se hizo presente al general Ahumada el verdadero pesar que siente Zaragoza con motivo de su marcha. El general contestó á las manifestaciones de cariño que se le hicieron, que agradecía en el alma las palabras que en los actuales momentos oía de los zaragozanos, á los cuales no olvidará nunca. Dijo que las inmerecidas pruebas de simpatía que durante el tiempo que ha ejercido el mando del quinto cuerpo de ejército ha recibido de los hijos de la invicta ciudad de Zaragoza, producen en él un verdadero sentimiento hoy, que por motivos que todos conocen, se ve en la necesidad de abandonar una ciudad de la que guardará siempre grato recuerdo.—Fondevila. A la despedida. Zaragoza 22, 220 t. Han llegado á esta ciudad con objeto de despedir al general Ahumada, los hermanos de éste, la princesa de Pignatelli, el vizconde de Torrelón y el coronel de infantería D. Luis Girón. También ha venido el coronel del regimiento de caballería de Baeza.—Fondevila.

DIPUTACION PROVINCIAL. Ayer tarde celebró la sexta sesión del actual periodo semestral la Excm. Diputación Provincial de la Habana. Concurrieron al acto los Sres. Riveo, que presidió la sesión, Salazar, Rabell, Torralba, Rodríguez, Castro y Albó, Puente y Fernández, Otero, Díaz Iñigo, Rodríguez y Triay. Se dio cuenta de la creación en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de la cátedra de Belgión y Moral, con cargo al presupuesto de la corporación; y de las vacaciones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre por el Centro provincial. Se acordó pasar á la Comisión de Hacienda, para su informe, según lo pide el Gobierno Regional, el acuerdo del Ayuntamiento de Guamañaca solicitando al Gobierno General una resolución que ponga á salvo á la corporación municipal de responsabilidad por falta de pago del contingente provincial, á causa de agotarse los fondos en gastos de la guerra. Dióse cuenta de tres oficios de la Dirección del Conservatorio, pidiendo en los primeros el abono de las mensualidades que se le adeudan, y manifestando en el último que desde 1.º del corriente mes de febrero ha suspendido la asistencia á clase de los treinta y dos alumnos pensionados por la Diputación Provincial. Respecto de este último punto, se tomó el acuerdo de suspender la asignación voluntaria concedida por la corporación á dicha academia de música, teniendo en cuenta la determinación tomada con los alumnos. La Diputación debe al Conservatorio las mensualidades de septiembre á enero, que importan 666 pesos 64 centavos, y por otros conceptos, y diversos servicios, 10,465 pesos 72 centavos. Dióse cuenta de la renuncia de don Antonio del Valle y Duquesne del cargo de Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, fundada por motivos de salud, y del nombramiento para sustituirle hecho en favor del Dr. D. Gustavo Gichel. Se aprobaron el proyecto de distribución de fondos correspondiente al mes de enero y el presupuesto adicional y extraordinario del ejercicio de 1895 á 96; y por último, se declaró vacante la plaza de profesor de la Escuela Provincial de Artes y Oficios que desempeñaba D. Francisco de Francisco y Díaz, por haber transcurrido en la licencia de que disfrutaba los seis meses de permiso que se le habían concedido. LOS ESPAÑOLES DE MÉJICO. De paso para la Península, adonde marchó en la tarde del martes, á bordo del vapor correo Reina María Cristina, ha estado en esta capital nuestro respetable compatriota el señor D. Antonio Basagoiti, presidente del Casino Español de Méjico y Vice-Presidente de la Junta Patriótica Española formada en la vecina y amiga república con motivo de los sucesos que han perturbado el órden en esta Isla y que allí, como donde quiera que existen compatriotas nuestros, han tenido gran resonancia y movido á todos los que de buenos españoles se precian, á ayudar á la patria con su esfuerzo personal y colectivo y con sus caudales; Junta Patriótica de la que más de una ocasión nos hemos ocupado y que ha unido en Méjico, en apretado haz, á cuantos aman las glorias de la Patria y están dispuestos á sacrificarse por ella. El Sr. Basagoiti, cuya visita tuvimos el gusto de recibir, estuvo á ver al señor General Weyler, acompañado del presidente del Casino Español de la Habana, manifestando á nuestra Primera Autoridad el noble y generoso espíritu que anima á la colonia española de Méjico, y de que es prenda fehaciente el donativo de mil mulas hecho á la Patria para la guerra de Cuba y la suscripción iniciada y que excede ya de doscientos mil pesos, con objeto de costear, con el auxilio de los españoles todos, residentes en la América que fué española, una escuadra como demostración de lo acendrado de su amor patrio á la tierra generosa en que tuvieron su cuna. El pensamiento de la junta Patriótica Española de Méjico se halla expuesto de brillante manera en la circular que más adelante reproducimos, y que remitida á diversas repúblicas hispano-americanas, ha encontrado en todas, según nuestras noticias, calurosa acogida. En su entrevista con el Sr. General Weyler, el Sr. Basagoiti manifestó á nuestra Primera Autoridad que si creía necesarios para las atenciones de la guerra 200 mulos más de los 1,000 donados y 1,000 caballos, los españoles de Méjico estaban dispuestos á donarlos, con independencia de aquella suscripción, y aceptadas ambas ofertas por el Sr. Marqués de Tenerife, el martes mismo se transmitió á Méjico un telegrama, ordenando su inmediata remisión. ¿Qué elogio puede hacerse de estos actos patrióticos y desinteresados, que superen á su sencilla enunciacón? Los españoles que así proceden, que así sienten, que así proceden, identificándose con las alegrías y las tristezas de la Patria; los españoles que para seguir con atención la marcha de los sucesos en Cuba, costean diariamente un telegrama en que se les comunican las noticias de cuanto aquí sucede, y ponen á la disposición de la Patria su fortuna y sus personas, son dignos de llevar con orgullo ese honroso nombre. El ejemplo que ha dado la colonia española de Méjico al mundo entero es tan hermoso, tan digno, tan grande, que cede á toda ponderación. Mientras allí, como aquí y como en todas partes, haya quienes procedan de ese modo, ni puede dudarse del porvenir de Cuba, ni de la grandeza de España. Con tales hijos, habrá siempre patria; y España, según dijo el poeta. Aunque caiga, se levanta, con más brío. Honor y gloria para esos sus hijos cariñosos, honor y gloria para la patria, que puede ostentar sus nombres con orgullo. He aquí la circular de la Junta Patriótica Española de Méjico: Junta Patriótica Española.—Méjico. —En el seno de la Colonia Española residente en este país, se viene acuciando hace algunos meses la idea de ofrecer á nuestra patria un testimonio del interés con que los hijos ausentes contemplamos sus actuales y heroicos esfuerzos, encaminados á mantener en el mundo por ella descubierta y por ella arrebatada la barbarie, el prestigio que le es debido y la influencia que le pertenece. Presentada á este Centro tal idea, ha sido acogida con caluroso aplauso por los elevados móviles en que se inspira y por el generoso objeto que persigue. Se trata de organizar entre los españoles residentes en América—exceptuando los que viven en territorio nacional—la exhibición, durante varios años, de un subsidio voluntario, destinado especialmente al alimento de nuestra escuadra, en aquella forma y manera que mejor pueda contribuir á la seguridad nacional. Se mejanete propósito no podía menos de encontrar hondas simpatías en corazones españoles, y al tomar á nuestro cargo su propagación, abrigamos, con el placer de iniciar una buena obra, la esperanza de vernos secundados por quienes puedan poner en ella elementos más valiosos, ya que no mayor suma de voluntad y entusiasmo. Nos dirigimos, pues, á nuestros compatriotas, á los que desde el extremo boreal hasta el extremo austral repiten en la tierra americana los rasgos de virtud y de civismo heredados de su noble raza. De ellos necesitamos apoyo. En ellos descansa nuestra empresa que, como obra de todos, á todos deberá su éxito. Los deberes para con la patria no pueden desaparecer porque de ella nos alejamos. Dentro de la ley positiva perderán su carácter obligatorio, pero esto mismo les da más fuerza y les presta mayor imperio para que sean cumplidos conforme á un elevado concepto de la ley moral. El amor que los profesaos resultaría un poco baldío é infundado si no se tradujera en obras, y las obras mismas carecerían de importancia en el caso de ser ineficaces para llenar algún fin reconocido útil. Entre las maravillas con que el progreso humano nos sorprende, acaso no haya ninguna más digna de atención que el movimiento silencioso por el cual va transformándose en estado de conciencia, en obligación libre y gustosamente aceptada, lo que antes fuera precepto imperativo, mandamiento y exigencia legal idea instintiva ó consistente de seguridad ó de perfección, pero cuyo acatamiento descansaba en la fuerza. Donde no había alcanzado por elementos superiores á nuestra voluntad, ningún residuo de dicha fuerza en el alma. Debido á eso, el pensamiento de ayudar en estos momentos á la patria, dada la espontaneidad que debe presidir en su realización, resulta tan profundamente atractivo. Es bueno, porque nace de un completo desinterés; bello, porque obedece á un impulso de amor; útil, porque produce dignidad y consideración en quienes se apresan honradamente á cumplirlo. Y en este punto, bien podemos extender un poco nuestras reflexiones. Al individuo no sólo se le aprecia por sus cualidades particulares, sino también por aquellas de carácter general que corresponden á la patria ó á la raza de que procede. Las unas hay que reconocerlas en cada caso, las otras constituyen algo como una ley de herencia que todos pueden apreciar sin previo examen. Nace de las primeras una estimación personal y de las segundas una estimación colectiva; pero así como en los actos sociales es imposible separar en absoluto lo que corresponde exclusivamente al individuo de lo que corresponde al conjunto, así también, en cuanto se refiere al crédito moral que alcanzamos en estos países, resultaría tarea irrealizable querer dividir lo que es propio del hombre de aquello que parece propio del español. Cuando se habla de nuestra altivez, de nuestra firmeza, de nuestra integridad, de nuestro patriotismo, cada uno de nosotros reivindica para sí cierta parte de semejante concepto, creyendo con razón que, aun refiriéndose á la vida y al carácter general de los españoles, ha de reflejarse necesaria y favorablemente sobre la esfera particular en que como individuos nos vemos. Y por ventura ¿no es esto ya una ventaja positiva? ¿Nos tendríamos acaso, si no cultivásemos con esmero las hermosas condiciones del genio nacional, y si no demostrásemos con actos solemnes que, lejos de mermar van creciendo y desdoblándose en nuestro espíritu, como para mantener títulos y redoblar consideraciones que creemos merecer? ¿Y qué acto más noble y más meritorio que el tributo ofrecido á la patria, libre y espontáneamente, por culto á su memoria, por amor inextinguible á su existencia, por acendrada devoción á su engrandecimiento? Pareciera, no obstante, algo mezquino si tal fuera el único móvil del proyecto que presentamos. El bien lleva en sí mismo su premio, por lo cual, el pequeño sacrificio que vamos á imponernos ha de redundar en íntimas y hondas satisfacciones. No trabajamos todos en mira de algún ideal para sentir el placer purísimo de verlo realizado en parte siquiera? Pues llevar este ideal más allá de nuestra persona, de nuestra familia, de nuestro círculo particular; engrandeciendo el interés por la patria, equívate á aumentar el manantial en que pueda apagar el espíritu su legítima sed de goces supremos. Nada puede superar, ciertamente, á la generosa satisfacción que el hombre encuentra en representar una sección, un grupo, una fuerza importante del alma humana, é identificarse con ella, y absorberse en ella y formar dentro de ella parte de su individualidad para sentir y para vivir de ese modo la vida de los grandes seres. Y cuando esa sección se llama España surge de punto la intensidad del goce. Fuera de su grandiosa personalidad, nos crearíamos átomos perdidos en el vertiginoso movimiento de la naturaleza, sin que nada nos distinguiere, ni nos determinase como cosa que por sí valiera la pena de tenerse en cuenta. Pensando en nosotros como individuos, nos empujábamos forzosamente, considerándonos como españoles, sentimos que poseemos la grandeza de la Patria. En el primer caso, nuestra personalidad nacida ayer para morir mañana no lleva sólo alguno de lo impercedero. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el porvenir, aspiramos á confundirnos con algo permanente y eterno, en lo que de permanente y eterno queda en este mundo. Como nosotros, somos fragmentos aislados y sin importancia; como españoles nos ensanchamos, nos agigantamos, nos vemos como la personificación y la fuerza de los varios millones de españoles esparcidos por nuestro globo. Y la satisfacción de sentir y de gozar semejante grandeza, tiene en verdad algo de místico, algo de puro y divino que sólo puede encontrarse en el amor sin límites, en la unión santa é indisoluble con la patria. Además, ¿quién lo debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, lo que en tierra extranjera nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocamos su nombre venerando, no podemos negarnos á suministrar un apoyo que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio elocuente de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos. Cuanto á la forma, ¿quiénes mejor que los contribuyentes de cada país pueden adoptar aquella que nos lleve á feliz resultado? Nosotros nos limitamos en las bases siguientes á ofrecer algunas indicaciones, pero sin que esto importe para las Juntas residentes fuera de Méjico obligación de seguir las más que en aquello que se refiere á la aplicación de los fondos que se vayan reuniendo. Es necesario decir más para el pensamiento de la Colonia Española de Méjico encuentre favorable acogida en el ánimo de sus compatriotas esparcidos en las vastas regiones americanas? Preparamos á ofrecer al mundo el hermoso espectáculo de una familia que, separada por débiles distancias, obedece al mismo senti-

mentamiento, en obligación libre y gustosamente aceptada, lo que antes fuera precepto imperativo, mandamiento y exigencia legal idea instintiva ó consistente de seguridad ó de perfección, pero cuyo acatamiento descansaba en la fuerza. Donde no había alcanzado por elementos superiores á nuestra voluntad, ningún residuo de dicha fuerza en el alma. Debido á eso, el pensamiento de ayudar en estos momentos á la patria, dada la espontaneidad que debe presidir en su realización, resulta tan profundamente atractivo. Es bueno, porque nace de un completo desinterés; bello, porque obedece á un impulso de amor; útil, porque produce dignidad y consideración en quienes se apresan honradamente á cumplirlo. Y en este punto, bien podemos extender un poco nuestras reflexiones. Al individuo no sólo se le aprecia por sus cualidades particulares, sino también por aquellas de carácter general que corresponden á la patria ó á la raza de que procede. Las unas hay que reconocerlas en cada caso, las otras constituyen algo como una ley de herencia que todos pueden apreciar sin previo examen. Nace de las primeras una estimación personal y de las segundas una estimación colectiva; pero así como en los actos sociales es imposible separar en absoluto lo que corresponde exclusivamente al individuo de lo que corresponde al conjunto, así también, en cuanto se refiere al crédito moral que alcanzamos en estos países, resultaría tarea irrealizable querer dividir lo que es propio del hombre de aquello que parece propio del español. Cuando se habla de nuestra altivez, de nuestra firmeza, de nuestra integridad, de nuestro patriotismo, cada uno de nosotros reivindica para sí cierta parte de semejante concepto, creyendo con razón que, aun refiriéndose á la vida y al carácter general de los españoles, ha de reflejarse necesaria y favorablemente sobre la esfera particular en que como individuos nos vemos. Y por ventura ¿no es esto ya una ventaja positiva? ¿Nos tendríamos acaso, si no cultivásemos con esmero las hermosas condiciones del genio nacional, y si no demostrásemos con actos solemnes que, lejos de mermar van creciendo y desdoblándose en nuestro espíritu, como para mantener títulos y redoblar consideraciones que creemos merecer? ¿Y qué acto más noble y más meritorio que el tributo ofrecido á la patria, libre y espontáneamente, por culto á su memoria, por amor inextinguible á su existencia, por acendrada devoción á su engrandecimiento? Pareciera, no obstante, algo mezquino si tal fuera el único móvil del proyecto que presentamos. El bien lleva en sí mismo su premio, por lo cual, el pequeño sacrificio que vamos á imponernos ha de redundar en íntimas y hondas satisfacciones. No trabajamos todos en mira de algún ideal para sentir el placer purísimo de verlo realizado en parte siquiera? Pues llevar este ideal más allá de nuestra persona, de nuestra familia, de nuestro círculo particular; engrandeciendo el interés por la patria, equívate á aumentar el manantial en que pueda apagar el espíritu su legítima sed de goces supremos. Nada puede superar, ciertamente, á la generosa satisfacción que el hombre encuentra en representar una sección, un grupo, una fuerza importante del alma humana, é identificarse con ella, y absorberse en ella y formar dentro de ella parte de su individualidad para sentir y para vivir de ese modo la vida de los grandes seres. Y cuando esa sección se llama España surge de punto la intensidad del goce. Fuera de su grandiosa personalidad, nos crearíamos átomos perdidos en el vertiginoso movimiento de la naturaleza, sin que nada nos distinguiere, ni nos determinase como cosa que por sí valiera la pena de tenerse en cuenta. Pensando en nosotros como individuos, nos empujábamos forzosamente, considerándonos como españoles, sentimos que poseemos la grandeza de la Patria. En el primer caso, nuestra personalidad nacida ayer para morir mañana no lleva sólo alguno de lo impercedero. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el porvenir, aspiramos á confundirnos con algo permanente y eterno, en lo que de permanente y eterno queda en este mundo. Como nosotros, somos fragmentos aislados y sin importancia; como españoles nos ensanchamos, nos agigantamos, nos vemos como la personificación y la fuerza de los varios millones de españoles esparcidos por nuestro globo. Y la satisfacción de sentir y de gozar semejante grandeza, tiene en verdad algo de místico, algo de puro y divino que sólo puede encontrarse en el amor sin límites, en la unión santa é indisoluble con la patria. Además, ¿quién lo debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, lo que en tierra extranjera nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocamos su nombre venerando, no podemos negarnos á suministrar un apoyo que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio elocuente de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos. Cuanto á la forma, ¿quiénes mejor que los contribuyentes de cada país pueden adoptar aquella que nos lleve á feliz resultado? Nosotros nos limitamos en las bases siguientes á ofrecer algunas indicaciones, pero sin que esto importe para las Juntas residentes fuera de Méjico obligación de seguir las más que en aquello que se refiere á la aplicación de los fondos que se vayan reuniendo. Es necesario decir más para el pensamiento de la Colonia Española de Méjico encuentre favorable acogida en el ánimo de sus compatriotas esparcidos en las vastas regiones americanas? Preparamos á ofrecer al mundo el hermoso espectáculo de una familia que, separada por débiles distancias, obedece al mismo senti-

mentamiento, en obligación libre y gustosamente aceptada, lo que antes fuera precepto imperativo, mandamiento y exigencia legal idea instintiva ó consistente de seguridad ó de perfección, pero cuyo acatamiento descansaba en la fuerza. Donde no había alcanzado por elementos superiores á nuestra voluntad, ningún residuo de dicha fuerza en el alma. Debido á eso, el pensamiento de ayudar en estos momentos á la patria, dada la espontaneidad que debe presidir en su realización, resulta tan profundamente atractivo. Es bueno, porque nace de un completo desinterés; bello, porque obedece á un impulso de amor; útil, porque produce dignidad y consideración en quienes se apresan honradamente á cumplirlo. Y en este punto, bien podemos extender un poco nuestras reflexiones. Al individuo no sólo se le aprecia por sus cualidades particulares, sino también por aquellas de carácter general que corresponden á la patria ó á la raza de que procede. Las unas hay que reconocerlas en cada caso, las otras constituyen algo como una ley de herencia que todos pueden apreciar sin previo examen. Nace de las primeras una estimación personal y de las segundas una estimación colectiva; pero así como en los actos sociales es imposible separar en absoluto lo que corresponde exclusivamente al individuo de lo que corresponde al conjunto, así también, en cuanto se refiere al crédito moral que alcanzamos en estos países, resultaría tarea irrealizable querer dividir lo que es propio del hombre de aquello que parece propio del español. Cuando se habla de nuestra altivez, de nuestra firmeza, de nuestra integridad, de nuestro patriotismo, cada uno de nosotros reivindica para sí cierta parte de semejante concepto, creyendo con razón que, aun refiriéndose á la vida y al carácter general de los españoles, ha de reflejarse necesaria y favorablemente sobre la esfera particular en que como individuos nos vemos. Y por ventura ¿no es esto ya una ventaja positiva? ¿Nos tendríamos acaso, si no cultivásemos con esmero las hermosas condiciones del genio nacional, y si no demostrásemos con actos solemnes que, lejos de mermar van creciendo y desdoblándose en nuestro espíritu, como para mantener títulos y redoblar consideraciones que creemos merecer? ¿Y qué acto más noble y más meritorio que el tributo ofrecido á la patria, libre y espontáneamente, por culto á su memoria, por amor inextinguible á su existencia, por acendrada devoción á su engrandecimiento? Pareciera, no obstante, algo mezquino si tal fuera el único móvil del proyecto que presentamos. El bien lleva en sí mismo su premio, por lo cual, el pequeño sacrificio que vamos á imponernos ha de redundar en íntimas y hondas satisfacciones. No trabajamos todos en mira de algún ideal para sentir el placer purísimo de verlo realizado en parte siquiera? Pues llevar este ideal más allá de nuestra persona, de nuestra familia, de nuestro círculo particular; engrandeciendo el interés por la patria, equívate á aumentar el manantial en que pueda apagar el espíritu su legítima sed de goces supremos. Nada puede superar, ciertamente, á la generosa satisfacción que el hombre encuentra en representar una sección, un grupo, una fuerza importante del alma humana, é identificarse con ella, y absorberse en ella y formar dentro de ella parte de su individualidad para sentir y para vivir de ese modo la vida de los grandes seres. Y cuando esa sección se llama España surge de punto la intensidad del goce. Fuera de su grandiosa personalidad, nos crearíamos átomos perdidos en el vertiginoso movimiento de la naturaleza, sin que nada nos distinguiere, ni nos determinase como cosa que por sí valiera la pena de tenerse en cuenta. Pensando en nosotros como individuos, nos empujábamos forzosamente, considerándonos como españoles, sentimos que poseemos la grandeza de la Patria. En el primer caso, nuestra personalidad nacida ayer para morir mañana no lleva sólo alguno de lo impercedero. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el porvenir, aspiramos á confundirnos con algo permanente y eterno, en lo que de permanente y eterno queda en este mundo. Como nosotros, somos fragmentos aislados y sin importancia; como españoles nos ensanchamos, nos agigantamos, nos vemos como la personificación y la fuerza de los varios millones de españoles esparcidos por nuestro globo. Y la satisfacción de sentir y de gozar semejante grandeza, tiene en verdad algo de místico, algo de puro y divino que sólo puede encontrarse en el amor sin límites, en la unión santa é indisoluble con la patria. Además, ¿quién lo debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, lo que en tierra extranjera nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocamos su nombre venerando, no podemos negarnos á suministrar un apoyo que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio elocuente de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos. Cuanto á la forma, ¿quiénes mejor que los contribuyentes de cada país pueden adoptar aquella que nos lleve á feliz resultado? Nosotros nos limitamos en las bases siguientes á ofrecer algunas indicaciones, pero sin que esto importe para las Juntas residentes fuera de Méjico obligación de seguir las más que en aquello que se refiere á la aplicación de los fondos que se vayan reuniendo. Es necesario decir más para el pensamiento de la Colonia Española de Méjico encuentre favorable acogida en el ánimo de sus compatriotas esparcidos en las vastas regiones americanas? Preparamos á ofrecer al mundo el hermoso espectáculo de una familia que, separada por débiles distancias, obedece al mismo senti-

EL OLIVETTE. Ayer al medio día se hizo a la mar, con rumbo a Cayo Hueso y Tampa...

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. Día 11 de febrero de 1896. 39.148 54

NOTICIAS JUDICIALES. NOMBRIAMIENTO. Ha sido admitida la renuncia del cargo de Fiscal municipal de Coja de Pablo...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Autos seguidos por Dr. Francisco Arango...

JUICIOS ORALES. Sección 1ª. Contra G. D. G. y otro, por disparo. Ponente: señor Páez. Fiscal: señor La Torre...

NOTAS TEATRALES. Se nos comunica que por razones de economía, el celebrado Septimino no tocará en el sucesivo en las tandas de Albisni...

Se representaba Lohengrin. El doctor se coloca con su cliente muy cerca de la orquesta, al lado del bronce. Ejecutan los trombones las "detonaciones" que constituyen una de las celebridades...

GACETILLA. EL PREDILECTO DE LAS DAMAS.—Acompañan al número 3 de La Moda Elegante una hoja de dibujos y patrones...

CRONICA RELIGIOSA. DIA 13 DE FEBRERO. El Círculo está en Belén. San Benigno, mártir y santa Catalina de Rizia, virgen.

FIESTAS EL VIERNES. Misas solemnes. En la Catedral de la Terceira a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Movimiento del Rastro de ganado mayor. Reses beneficiadas. Kilos. Precio. Toros y novillos...

Rastro de ganado menor. Mulas. Caballos. Vacas. Cerdos. Precios.

Municipales. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. José Novo y García (interino.)

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22. Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

cional que el apellido del Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla, se pronuncia Viter, me como la libertad de dirigirme a usted rogándole se sirva tener a bien "caminar de la pluma" al señor Gaceticero...

Epigramas antiguos.—Con aire de sorprendido viéndolo a Fernando, Manuel dijo acercándose a él: —¡Hola, chico ya has venido! —A lo cual dijo Fernando riendo al oído: —No he venido todavía, pero me estoy esperando.

Un caso de longevidad.—En Macdonough, Georgia, acaba de morir uno de los hombres más viejos del mundo, pues se asegura que contaba 129 años de edad.

Cura maravillosa.—Es un periódico alemán quien la publica. Un rico banquero padece una sordeza casi absoluta: es necesario para hablar hacer uso de la trompeta acústica.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

Como el camaleón.—En una Escuela Municipal: —Pero ¡tan triste es la situación de ustedes! —¡Hace veinte meses que no cobro, Sr. Inspector. El Ayuntamiento de este pueblo cree que el maestro debe alimentarse de aire, y lo consigue.

DIRECTORIO Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia. SALA DE LO CIVIL.

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendoza Piñero.—Audiencia, 146.

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Saborido.—Audiencia 22. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55.

SUPLENTE. Don Juan P. Tocabilly.—Cuba 54. Don Antonio Govín.—Dragones 72. Don Carlos Saladriges. Neptuno 190.

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22. Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

SECRETARÍA DE GOBIERNO (CONTINUA). Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre...

BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Franquet.

GUADALUPE. Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

PILA. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cardenas. Secretario: don Joaquín Royé.

CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Melgara. Secretario: don Ricardo Ila.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo Vedado.

NOTARIOS. Decano: San Ignacio 14. Decano: don Joaquín Lancis, San Ignacio 14.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodelgo, Animas 89. Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFE TURA DE POLICIA.

INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 66. Don Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340.

CELADORIAS DE BARRIOS. Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

CELADORIAS DE BARRIOS (CONTINUA). Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

CELADORIAS DE BARRIOS (CONTINUA). Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

CELADORIAS DE BARRIOS (CONTINUA). Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

CELADORIAS DE BARRIOS (CONTINUA). Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

CELADORIAS DE BARRIOS (CONTINUA). Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33.

Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba. Prádo nº 115. Academia Dental: Obrapia 84.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23. Banco del Comercio: Mercaderes 36.

Banco Español: Aguilar 81. Banco Hispano Colonial, Delegación: Oficios 28.

Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2.

Capitania General: Plaza de Armas. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belasencia.

Comisión especial de Feros: Cerro 40. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.

Compañía de Electricidad: Administración, Mercaderes 11. Conservatorio de música: Reina 3.

Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Aritmética, 1er curso, diaria de 7 a 8, por Isidro Pérez Ponce.

Escritura, diaria de 8 a 10, por don Mariano J. Viera.

Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 a 9, por don Domingo Prada.

Aritmética, 2º curso, diaria de 8 a 9, por don Manuel J. Saez.

Gramática castellana; 1º y 2º curso, diaria de 9 a 10, por don Antonio Fernández.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 a 10, por don Ferragud Herrera.

Francés, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago.

Solfes y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Ángel López Planas.

Nota.—Por el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.

Centro Gallego. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:

Estudios generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laredo, Aulá 4.

Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cudras y Núñez, Aulá 4.

Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aulá 4.

Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Plutarco Riego, Aulá 1.

Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor V. Ventura, Aulá 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aulá 5.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Febrero 11 a las 5 1/2 de la tarde.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Dia 12. De Tampa y Cayo Hueso vap. am. Olivette cap. Haulon, trip. 50 ton. 1165, con carga y pasajeros a G. Lawton Childs y Cp.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 40 a 50 p. D. oro. Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Ferrocarriles de Regia. 56 a 59 p. D. oro.

LINEA DE NUEVAYORK. en combinacion con los viajes a Europa, Veracruz y Centro America. Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBRIÑOS DE HERRERA.

J. BALCELLS Y CA. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA 142 156-1-E

Onzas españolas, \$45.00. Centenes, \$4.55. Desempeño papel comercial, 60 dfr., de 7 a 9 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dfr., banqueros, \$4.861.

Movimiento de pasajeros. ENTRARON. De TAMPA Y CAYO HUESO en el vapor am. Olivette. Stres. Gabriel Ballesta—Rafael Gpérez—Gustavo Leciano—Eduardo Gonzalez—José Lombillo y Sra.—José J. gonzález—F. Cabada y Sra.—W. Bertram—Francisco Gómez de S. y Sra.—Alfredo Valdés—Justa Marcia—Dionisio de Ora.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 40 a 50 p. D. oro. Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Ferrocarriles de Regia. 56 a 59 p. D. oro.

LINEA DE LAS ANTILLAS. SALIDA. De la Habana el día 12. A Nuevitas el día 2. A Sagua de Tánamo el día 2. A Sancti Spiritus el día 2.

EL VAPOR JULIA. capitán D. JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero a las 4 de la tarde para los de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanantamo y Cuba.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Abrens—D. Luis Fuente. Alonsos—D. Ramón Arona. Alizquier—Sres. Conejo y Alonso.

Quedará publicada la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

MERCADO DE AZUCARES

La situación general de mestromercado azucarero, después del largo espacio de tiempo que ha permanecido estacionado a causa de las constantes fluctuaciones del centro regulador y de las pocas disposiciones a operar por parte de los refinadores americanos, ha adquirido bono mucho más favorable apoyo por la fracción de alza que señalan las últimas operaciones efectuadas en nuestro centro principal de consumo.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO. Para Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Gasparos por San Román, Hita y Cp.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abrió de 85 1/2 a 85 1/4. NACIONAL. Cerró de 85 1/4 a 85 1/2.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinacion con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la Compañía del Pacífico.

VAPORES ESPAÑOL COSME DE HERRERA. capitán SANSON. Saldrá de la HABANA todos los dias 8, 18 y 28 a las cuatro de la tarde los dias de labor y a las 12 del día los festivos.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Abrens—D. Luis Fuente. Alonsos—D. Ramón Arona. Alizquier—Sres. Conejo y Alonso.

Sección Mercantil.

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 12 DE FEBRERO. 200 lbs. aceites manzanilla, 371 ml. 30 y café Pto. Rico corriente, \$21.50 qtl. 100 lb. de Hacetado, \$22.10.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA. 11 a 11 1/2 p. D. 8 dfr.

Vapores de travesía. Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Línea de las Antillas.

PLANT STEAMSHIP LINE. A New-York en 70 horas, los rápidos vapores correos americanos MASCOTTE y OLIVETTE.

GIROS DE LETRAS. L. RUIZ Y CA. 8, O'REILLY, 8. Esquina a Mercaderes.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Abrens—D. Luis Fuente. Alonsos—D. Ramón Arona. Alizquier—Sres. Conejo y Alonso.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Feb. 12 Olivette. Cayo Hueso y Tampa. 13 Cayo Mono. Londres y Amberes. 14 Yucatan. Nueva York.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 11 de Febrero de 1896. Tipo de las últimas ventas.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. ALFONSO XIII capitán LOPEZ

G. Lawton Childs y Comp., S. en C. Mercaderes 22, altos. 156-1-E

J. M. BORJES Y COMP. BANQUEROS. 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Abrens—D. Luis Fuente. Alonsos—D. Ramón Arona. Alizquier—Sres. Conejo y Alonso.

SE ESPERAN. Feb. 13 Avilés para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo y Cuba.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 interest y ano de amortización anual.

Compañía Trasatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. ALFONSO XIII capitán LOPEZ

G. Lawton Childs y Comp., S. en C. Mercaderes 22, altos. 156-1-E

N. GELATS Y CA. 108, AGUIAR, 108, Esquina a Amargura.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA. Abrens—D. Luis Fuente. Alonsos—D. Ramón Arona. Alizquier—Sres. Conejo y Alonso.